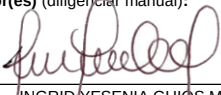


 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN		INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019		VERSIÓN : V-4	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA		PIEDAD MARCELA GARAVITO SALDAÑA			
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.		63.466.609		CONTRATO No. 666-2020	
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME		PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020			
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)		BARRANCABERMEJA - ARN GT BAJO MAGDALENA MEDIO			
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.					
OBLIGACIONES		ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO			
1. Promover acciones que fortalezcan la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención, ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la población y el contexto territorial.		La población asignada se encuentra ubicada en el Municipio de Barrancabermeja, de acuerdo al sistema de información SIR está distribuida de la siguiente manera: 7 Activos en reintegración, 2 PPR-E, 89 Culminados, 1 Inactivos, 3 en Investigación por abandono al proceso de reintegración, 8 en investigación por causal sobreveniente, 3 suspendidos. Las estrategias utilizadas para brindar la atención a la población continua siendo telefónica; teniendo en cuenta las directrices del Ministerios de salud y de la entidad, dado los problemas de salud publica por el COVID-19. Este mes se llamo a cada una de las PPR dos veces al mes se abordaron los temas relacionados con los acuerdos estipulados en el Plan de trabajo en ejecución y se indago por las condiciones socioeconómicas y emocionales de las PPR, Además se les pregunto por sus condiciones de salud con el fin de identificar síntomas asociados a COVID-19. También se trabajo el tema de Resiliencia y se socializo las medidas decretadas por el Alcalde del Distrito de Barrancabermeja para prevenir el contagio de COVID-19 en estas fiestas decembrinas.			
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño e implementación de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad.		Cada mes se está realizando el acompañamiento a las PPR asignada y su Grupo Familiar o Red de apoyo, teniendo en cuenta su historia de vida, vivencias, creencias y su visión de futuro, de acuerdo con las dimensiones estipuladas por la Entidad, las metas y logros propuestos en el Plan de Trabajo, se hace en énfasis en la identificación de factores de riesgos y fortalecimiento de los factores protectores. Se aplica una encuestas de empleabilidad y una encuesta de hábitat. También se realizo la evaluación de tres PDT.			
3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.		Se revisa en el SIR, los avances en la Ruta de Reintegración para identificar y orientar la formulación de los acuerdos del PDT en coherencia con los logros establecidos en cada dimensión, con esto se busca fomentar la participación activa en la concertación de metas a la par que generar la reflexión en la importancia de asistir mes a mes y cumplir con los compromisos del acompañamiento psicosocial.			
4. Propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención		En este periodo, se promueve el cumplimiento de ocho acuerdos, proyectados en cuatro planes de trabajo que se encuentran en ejecución, lo que permite conocer el progreso de la PPR y su Grupo Familiar o Red de apoyo, en las dimensiones. Con el acompañamiento psicosocial, se busca fortalecer las capacidades de la población atendida y se hace seguimiento y describe el avance de las PPR en cada una de las metas proyectadas. Además se evalúan tres PDT..			
5. Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación		El día 1 de diciembre se realiza reunión con la funcionaria de responsabilidad social empresarial de Impala para revisar la agenda de la clausura la ITC Habilidades para cumplir sueños. El día 2 de diciembre se realiza reunión con el presidente de la junta de acción comunal para recordarle su compromiso con el préstamo de la escuela y socializarle la agenda de la actividad lúdica a realizar como clausura. El día 7 reunión con el veterinario Santiago Ospino y la administradora de almacén el ganadero con el fin de organizar la entrega del concentrado para dos meses de los cerdos del proyecto asociativo del Modelo de fortalecimiento comunitario comité de mujeres en Bocas de San Francisco, Vietnam.			
6. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.		Durante este periodo dada las condiciones de salud publica simplemente se promueve en las PPR con unidades productivas, tengan en cuenta las disposiciones para evitar contagio por COVID-19, se oriento sobre las formas para disminuir el estrés y la ansiedad asociada a las pocas opciones de generación de ingresos, existentes en el contexto. Se les informa sobre los diferentes incentivos económicos que tiene el Gobierno Nacional en programas como: familias en acción, Ingreso solidario. Tambien se socializa las ofertas de formación para el trabajo y se promueve la inclusion o la actualización de la hoja de vida en el servicio publico de empleo del SENA. Otra actividad realizada fue la entrega de un BIE a William José Martínez y se aplica un instrumento de seguimiento a unidades de negocio ISUN de la PPR Marlon Jefferson Rojas,			
7. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.		El proceso de culminación exitosa del proceso de reintegración, se constituye en una meta conjunta para ello es necesario cumplir con una serie de pasos para lo cual hay que reunir documentación y/o soportes que se requieran para cerrar los procesos en el sistema, y conocer mediante evaluación cualitativa el estado de la PPR con relación al alcance de las metas, logros en las dimensiones de la ruta de reintegración.			
8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.		En el mes de diciembre se realizaron las siguientes actividades el día 3 se hizo la clausura de la iniciativa territorial comunitaria Habilidades para cumplir sueños con una actividad lúdica, entrega de reconocimientos a los niños, el día 4 se hizo la clausura de la iniciativa territorial comunitaria Comité de mujeres de las veredas Vietnam, Bocas de San Francisco y Tamar se hizo entrega de certificados de formación en ciudadanía, las mujeres realizaron un intercambio de experiencias de los temas trabajados de trabajo en equipo, compromiso y actitud positiva, el día 10 se hizo la entrega de concentrado para dos mese de los cerdos del proyecto asociativo de las mujeres del comité en la vereda Vietnam, el día 14 se hizo la clausura de la iniciativa territorial comunitaria + Arte + Paz se hizo un balance de las actividades realizadas y se recordó la importancia de mejorar la comunicación entre los asociados. el día 16 se hizo la entrega del concentrado para dos meses de los cerdos del proyecto asociativo del comité de mujeres en la vereda Bocas de San Francisco.			

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26 FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PIEDAD MARCELA GARAVITO SALDAÑA 63.466.609 CONTRATO No. 666-2020 PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 BARRANCABERMEJA - ARN GT BAJO MAGDALENA MEDIO		
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.			
9. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	En el mes de diciembre se asistió de las siguientes reuniones virtuales: El día 2 se participó en la Sensibilización del Riesgo Público, el día 9 en la reunión de seguimiento con Alianza, el día 17 se asistió a la reunión presencial de cierre de actividades año 2020 precedida por la coordinadora del Gt Bajo Magdalena Medio, el día 18 se participó de la jornada de cierre entrenamiento y reentrenamiento de JYP 2020, el día 22 se participó en el acto virtual de entrega de los premios de las buenas prácticas, el día 23 se participó de manera virtual en una reunión en la que la coordinadora del Gt Bajo Magdalena Medio felicitó al equipo de trabajo por los logros obtenidos en el año 2020.		
10. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Realice el informe de honorarios correspondiente a este periodo contractual. El informe final de actividades, Las entregas de las bases de datos, de cierres FA Y FPT, las base de datos de actualización de datos de contacto, el listado censan de salud y las asistencias de atención telefónica, los formatos de ISUN, actas de entrega BIE.		
11. Registrar oportunamente en el Sistema de Información-SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Se realizó el registro mediante el ARPA de los instrumentos aplicados, Además se entregó en medio magnético las planillas de atención al asistente de información, Se describe los avances de acuerdos de seis planes de trabajo en ejecución en el aplicativo ARPA. Se realizó dos informes de las PPR-E.		
12. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Se entregan las planillas asistencia psicosocial y actas de seguimiento, en medio magnético con el fin de dar cumplimiento a las solicitudes realizadas en lo que respecta a gestión documental establecidas por la Entidad.		
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Durante el periodo se participó de manera virtual el día 11 de diciembre en conversatorio ¿como equilibrar el estilo de crianza con las regulaciones de protección a la infancia y adolescencia?.		
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	Teniendo en cuenta las obligaciones generales del contrato, se da cumplimiento, responsablemente frente al pago y vinculación al sistema de seguridad social en la COOMEVA EPS, pensiones en PROTECCIÓN y de riesgos laborales en POSITIVA, de igual forma, se realizan las diferentes actividades aportando los conocimientos de la profesional reintegradora II, ejerciéndolas con honestidad, eficiencia y calidad, manejando la información recibida con confidencialidad dando cumplimiento a los lineamientos de seguridad de la información, manejándola con responsabilidad y ética profesional, dándole el debido uso y la confidencialidad requerida.		
PIEDAD MARCELA GARAVITO SALDAÑA		Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):  NOMBRE(S): INGRID YESENIA GUIOS MOJICA Fecha VoBo: 31 de Diciembre de 2020	
		"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx	